

Santiago, 10 de abril de 2019
GG 225

Señor
José Antonio Martínez Z.
Gerente General
Bolsa Comercio de Santiago
Presente

Estimado señor Martínez:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Norma General N° 30, y sus modificaciones, de esa Comisión, adjunto nos permitimos remitir a Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, firmados por los respectivos Directores de esta Administradora, y copia del primer aviso de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas. Al respecto, podemos informarle que el segundo y tercer avisos de citación se publicarán los días 16 y 22 de abril en curso.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 18.046, informamos a usted que el Directorio ha convocado a una Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, a realizarse en el Auditorio del edificio de la compañía, ubicado en calle Marchant Pereira N°10, Piso 2°, Providencia, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse sobre las materias propias de las Juntas Ordinarias, entre otras, la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018, la Memoria, la distribución de utilidades del referido, y dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere los artículos 44 y 147 de la Ley 18.046.

Atentamente,


Alejandro Bezanilla Mena
Gerente General


CG/mav

CITACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 51)

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, a realizarse en el Auditorio del edificio de la compañía, ubicado en calle Marchant Pereira N°10, Piso 2°, Providencia, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

- a.- Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2018, y del Informe de los Auditores Externos;
- b.- La distribución de las utilidades del ejercicio 2018, y en especial la proposición de repartir con cargo a dicho ejercicio un dividendo definitivo de \$45,0 por acción, de la única serie emitida por la Sociedad, adicional a los dividendos provisorios distribuidos en octubre de 2018 y enero de 2019;
- c.- Elección de Directorio
- d.- Políticas de Dividendos y de Inversión y Financiamiento;
- e.- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2019;
- f.- Determinación de la remuneración para el año 2019 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- g.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de la Ley 18.046, sobre sociedades anónimas
- h.- Informe anual de la gestión del comité de directores
- i.- Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
- j.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Fundamentos

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.afphabitat.cl

Publicación de los Estados Financieros

La publicación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 se efectuará el día 12 de Abril de 2019 en el diario Financiero.

Memoria

La memoria anual podrá ser consultada en el sitio web de Habitat: www.afphabitat.cl

Participación en la Junta Ordinaria y Calificación de Poderes

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su respectiva celebración. La calificación de poderes, si procede, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ella debe iniciarse.

Santiago, Abril de 2019

EL PRESIDENTE

Santiago, El Mercurio

10 de abril de 2019